



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, abril 29 de 2021.

Oficio No. 5430/284/21

Asunto: Suficiencia Presupuestal

DR. ADRIÁN CHÁVEZ LÓPEZ

Jefe del Departamento de Terapia Intensiva

Presente

En atención al oficio 2230/105/2021 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), para la compra de 90 ampulas de vecuronio solución inyectable de 10 mg; con cargo a la partida 25301.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal para recursos propios por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), es importante mencionar que el pago se cubrirá de acuerdo a la captación de los mismos, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2021 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad devolverlos mediante oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

C.i.p. L.C. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.

SFG/mfv

Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Commutador: 55 52 28 99 ext. 2503





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Terapia Intensiva

706

Ref.2230/113/2021

Ciudad de México, 3 de mayo del 2021

Lcda. Graciela Villeda González
Jefa del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas
Presente

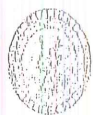
Anexo al presente me permito enviar copia del oficio con número de referencia 5430/284/21 del Departamento de Presupuesto, en donde me ratifica que **si existe suficiencia presupuestal** para comprometer la cantidad de-----
\$5,000.00 (Cinco mil Pesos 00/100 M.N.)-----
para la adquisición de **90 ámpulas de Vecuronio solución inyectable de 10 mg.**, con cargo a la **partida presupuestal 25301**

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Adrián Chávez López
Jefe del Departamento de Terapia Intensiva





Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Terapia Intensiva

ACUSE

Ref. 2230/105/2021

Ciudad de México, 26 de abril del 2021

~~C. Sergio Flores García~~
~~Jefe del Departamento de Presupuesto~~
~~Presente~~

Por medio del presente me permito solicitar su intervención para que el Personal del Departamento a su digno cargo me informe si existe suficiencia presupuestal para comprometer la cantidad de -----
\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N), con cargo a la partida presupuestal 25301, para la compra de 90 ámpulas de Vecuronio solución inyectable de 10 mg..

Atentamente

Dr. Adrián Chávez López
Jefe del Departamento de Terapia Intensiva

Vo. Bo.

Dr. Erick Rosales Uribe
Encargado del Despacho de la
Subdirección de Asistencia Médica

